

# PRESENTACIÓN

plurinacional y multicultural, mismas que demandan una intervención eficaz de la autoridad electoral para que ello tenga lugar, como se analiza en el texto que hemos incluido sobre la experiencia del Ecuador.

Estamos convencidos de que los trabajos aquí incluidos puedan ser de enorme utilidad para el público lector, por lo que sólo nos resta reiterar la invitación permanente para que nos remitan sus propuestas de artículos y reseñas, las cuales son la columna vertebral de este esfuerzo intelectual que guía conjuntamente a la Revista y a la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales.

*Dr. Víctor Alarcón Olguín*  
*Director de la RMEE*

## PRESENTACIÓN

Es un gusto entregar a nuestros lectores un nuevo número de la *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, siendo el correspondiente al periodo julio-diciembre de 2020, y que se integra en esta ocasión por dos bloques de trabajos que abordan tanto temas asociados con el caso mexicano, como igualmente cuestiones relativas al estudio de experiencias surgidas desde el espacio regional latinoamericano.

Sin duda, la visión de conjunto aquí presentado permite obtener conocimiento relevante con respecto a las dificultades que se encuentran asociadas con el desempeño y legitimidad de las instancias electorales, y reflexionar a su vez acerca de las acciones que se deben emprender en distintos contextos para garantizar un efectivo acceso a la transparencia en el uso libre y equitativo de los espacios digitales en los comicios presidenciales mexicanos, como se aborda aquí en el texto que revisa dicha situación para los 3 procesos más recientes, así como la atención que debe colocarse en la generación de mecanismos adecuados en materia de auditoría forense con respecto a los resultados electorales que nos acerquen a mecanismos estadísticos confiables, tal y como se recupera de las elecciones para gobernador en el estado de Chihuahua, especialmente la verificada en el año de 2016.

El material del número también se mueve en el marco de temas muy sugerentes como la evaluación del voto retrospectivo vinculado al desempeño de las gestiones gubernamentales previas y cómo valorar el “efecto de arrastre” que generalmente se asocia con tener o no ventaja para la siguiente elección para el partido y quien desempeñe el rol del “incumbent”, como se verá en el análisis de los casos chileno y brasileño que son abordados en el presente número.

Y adicionalmente, el contenido del número nos permite revisar cómo se debe ofrecer una correcta aplicación de la defensa de los derechos laborales vinculados con quienes se desempeñan como trabajadores en las instituciones electorales mexicanas, como también los de estricta naturaleza política asociados con la participación creciente de colectivos y comunidades en el marco de los nuevos diseños estatales de alcance